

Discurso para el Día Internacional de los Derechos Humanos

Jan Jarab, Representante para América del Sur ACNUDH

Centro Cultural La Moneda

Santiago, Chile

12 de diciembre de 2022

Estimados y estimadas representantes de las instituciones del Estado y de la sociedad civil,

Es un honor para mí y para la Oficina que represento estar con todas y todos ustedes en esta ocasión – para celebrar el Día Internacional de los Derechos Humanos. En ese contexto, quiero reconocer el liderazgo de las agrupaciones de familiares de víctimas de las graves violaciones de derechos humanos y de sobrevivientes de la terrible represión por parte de la dictadura militar, así como la trayectoria y el invaluable aporte del movimiento de derechos humanos (chileno e internacional) en las últimas cuatro décadas, que adquirió una gran relevancia en la escena internacional.

Fue el Relator Especial Morris Tidball-Binz quien sugirió dedicar este evento -entre otros asuntos- a la conmemoración del rol histórico de la comunidad de derechos humanos, y visibilizar su aporte a la creación y fortalecimiento de mecanismos internacionales de Derechos Humanos, como fue la creación del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas en 1980 o del mandato del Relator Especial sobre Ejecuciones Sumarias, Extrajudiciales o Arbitrarias, en 1982. Esto es muy relevante, porque estos mecanismos siguen siendo muy útiles para las víctimas en varios países de la región y del mundo.

El Relator ya explicó en su propia presentación mucho más sobre esta contribución internacional que permitió que hoy tengamos una institucionalidad mucho más robusta de mecanismos internacionales. Yo me limitaré por tanto en este contexto a tres reflexiones de carácter general.

La primera es sobre la importancia de la voz crítica de las personas defensoras de derechos humanos. Una voz que, por cierto, resulta muy incómoda para las dictaduras que quieren controlar todo, establecer una sola narrativa de supuesta “verdad” (que además es todo lo contrario).

Pero las voces independientes de las personas defensoras pueden ser incómodas para el poder – sea político o económico – también en sociedades democráticas, particularmente cuando parecen amenazar los privilegios de las élites. Esto caracteriza muchas de las sociedades de esta región, de América Latina, que ostenta profundas desigualdades socioeconómicas (es la región más desigual del mundo) y en donde el control de los medios de comunicación muchas veces está en manos de oligarquías poderosas.

Por lo tanto, el rol de las personas defensoras de derechos humanos es clave – no “a pesar de ser incómodas”, sino exactamente por ser incómodas. Porque ayudan también a las sociedades democráticas a mejorar, a superar sus imperfecciones, tales como el uso excesivo de la fuerza por sus policías, los impactos de sus industrias extractivas en los derechos humanos y el medio ambiente, la discriminación de grupos históricamente desfavorecidos; entre otros aspectos. **Por eso, tenemos que defender y proteger a quienes defienden a los derechos humanos.**

La segunda es sobre el vínculo entre el pasado, el presente y el futuro. En el año que viene se cumplirán 50 años del golpe militar no solo en

Chile, sino también en Uruguay; se cumplirán 40 años del retorno de la democracia en Argentina. Por supuesto, es importantísima la dimensión de la memoria – a cuya preservación se dedican, por ejemplo, en Chile, organizaciones admirables que cuidan de los sitios de memoria. Pero la historia compartida de los países de la región no es solo un asunto de memoria: siguen existiendo pendientes en materia de justicia, de reparación y hasta de garantías de no repetición. En algunos países de la región, los perpetradores de las graves violaciones en las dictaduras fueron o hasta hoy siguen protegidos por leyes que les garanticen la impunidad; en varios países hemos atestiguado (y resistido) intentos de liberar a los perpetradores sentenciados; en un gran país de la región se estaba elogiando la dictadura militar, desde en mero centro del poder.

En este contexto, para mí resulta altamente simbólica hoy la presencia de Haydée Oberreuter, una de las sobrevivientes emblemáticas de la cruel represión de estos años, a quien conocí en su rol de lideresa del Comando Unitario de Exprisioneros Políticos y Familiares, y hoy, en su nuevo rol de Subsecretaria de Derechos Humanos. Es una muestra del compromiso del actual Gobierno de Chile de **abordar no solo los pendientes en materia de justicia transicional, sino también los desafíos actuales**, que se hicieron visibles en particular en el estallido social pero que responden a problemas crónicos, estructurales, muchos de ellos aún afectados por la pesada herencia de la dictadura.

Finalmente, mi tercera reflexión es sobre el vínculo entre lo nacional y lo internacional. Claro, todas las batallas por los derechos humanos se tienen que dar a nivel nacional... pero no únicamente: puede ser igual de importante el rol de la llamada comunidad internacional de los derechos humanos. Me refiero, por supuesto, al activismo internacional, pero

también a la noble construcción del sistema del derecho internacional de los derechos humanos – de los derechos individuales y colectivos de las personas, y de obligaciones internacionales de los estados. Este sistema, desarrollado a través de las décadas desde la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, refleja además la creciente sensibilidad de nuestras sociedades a los derechos de los “demás”, de los grupos especialmente vulnerados, históricamente excluidos. Se trata, por supuesto, de una narrativa en constante desarrollo.

Lo que sí hay que recordar, en el Día Internacional de los Derechos Humanos, es que los derechos humanos nos conciernen a todos los seres humanos, dentro de cualquier país y afuera: son asunto de todos y no se pueden sacrificar al altar de la soberanía nacional. Los activistas de derechos humanos frecuentemente citamos como momento histórico clave la discusión de la petición Bernheim en la Liga de Naciones en Ginebra en 1933, cuando el temido ministro de Alemania Nazi, Josef Goebbels, declaró “La casa del hombre es su castillo. Somos un estado soberano. Vamos a hacer lo que nos da ganas con nuestros socialistas, nuestros pacifistas, nuestros judíos.” Lo que tal vez menos se sabe es que René Cassin, redactor principal de la Declaración Universal, estuvo presente (como integrante de la delegación francesa) en la sala cuando Goebbels hizo esta infame declaración; y mucho más tarde recordó que estas palabras contribuyeron a su convicción de que se necesita establecer una orden internacional que no permitiera que los poderosos hagan lo que quieren con “sus” socialistas, pacifistas o judíos. Por supuesto, a 74 años de la adopción de la Declaración, este argumento de soberanía ilimitada, de no intromisión en asuntos internos, sigue resurgiendo por muchas partes del mundo – sobre todo por parte de los

quienes tienen una agenda “anti derechos” o quienes activamente violan a los derechos humanos.

Hemos avanzado muchísimo; pero aún quedan gigantescos desafíos, y el futuro de la humanidad depende de la forma y la urgencia en que sean abordados.

Les agradezco por su atención.

FIN